

En CoNtActo

Boletín Informativo del Consejo Nacional Agropecuario, A.C.



Consejo Nacional Agropecuario

AGOSTO 13,

WWW.CNA.ORG.MX

N° 612

Sabías que...

De acuerdo al USDA (FAS), México, Chile, Perú y Costa Rica son los principales abastecedores de frutas frescas al mercado estadounidense con el 86% del total; por su parte, México, Canadá y Perú son los principales proveedores de hortalizas frescas a ese mercado con una participación del 90.6% mientras que, en su conjunto, las principales naciones aportantes de frutas y hortalizas frescas en su conjunto a los Estados Unidos son México, Chile, Canadá y Perú, con el 86.3% del total.

CONTENIDO: ACTIVIDADES DEL CNA

- 1 SEGUIMIENTO AL PROYECTO MAIZ PARA MEXICO A FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**
- 2 MIEMBROS DEL CNA SE REÚNEN CON EL DIP. ERACLIO RODRÍGUEZ PARA ABORDAR LOS TEMAS DE INTERÉS SOBRE EL EJERCICIO DEL PEF 2019 Y LA FORMULACIÓN DEL PEF 2020**
- 3 PROGRAMA DE FERTILIZANTES Y LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO EN LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COSAARPEC**
- 4 EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES Y EL SECTORIAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COPLAN**
- 5 EL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BUSCA SU PERMANENCIA**

- ANTE RECORTES PRESUPUESTALES**
- 6 SESIONAN LAS COMISIONES DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**
- 7 OCDE y FAO PRESENTAN LAS PERSPECTIVAS AGRICOLAS 2019-2028**
- 8 EN SU PUBLICACIÓN DE PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS PARA LA AGRICULTURA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, LA OCDE Y LA FAO RESALTAN EL PAPEL DEL CNA EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS AGRÍCOLAS**
- 9 MÉXICO CUENTA CON UNA IMPORTANTE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y OLEAGINOSAS**
- 10 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. BOSCO DE LA VEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO**
- 11 OTRAS ACTIVIDADES Y REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPAMOS**
REDES SOCIALES EN EL SECTOR
- 12 PUBLICACIONES DEL SECTOR EN FACEBOOK**
- 13 ALGUNOS TWEET´S DEL SECTOR**
EVENTOS DEL SECTOR
- 14 FORO GLOBAL AGROALIMENTARIO 2019**
- 15 EXPOAGRO INTERNACIONAL CHIHUAHUA**
- 16 1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD EN EL NEGOCIO**
- 17 CONGRESO ANUAL AMHPAC 2019**
- 18 XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE PORCICULTURA**
- 19 RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA AGRICULTURA Y MÁS ALLÁ: PERSPECTIVAS POLÍTICAS**
- 20 XI CONVENCION DE LA INDUSTRIA DE PROTECCION DE CULTIVOS EN MEXICO**
- 21 XVII CONGRESO NACIONAL DE PAPA**
- 22 EXPOCERES LA MÁS AGRO DE MÉXICO**

ACTIVIDADES DEL CNA

SEGUIMIENTO AL PROYECTO MAIZ PARA MEXICO A FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

En seguimiento a los trabajos que se han venido desarrollando entre el CNA y el Consejo para el Fomento de la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico, que preside el Ing. Alfonso Romo Garza, Jefe de la Oficina de la Presidencia del Gobierno de México, se presentaron los avances del proyecto denominado Maíz para México, en el cual han trabajado coordinadamente el Consejo Nacional Agropecuario a través del Dr. José Cacho Ribeiro, Vicepresidente de Cadenas Productivas ; El Ing. José Manuel Madero, Ing. Jaime Mijares asesores del Ing. Romo Garza, así como el Dr. Bram Govaerts del CIMMYT y del proyecto VIDA del Foro Económico Mundial, entre otros.



Este proyecto en una primera etapa incorpora a pequeños productores del Sur – Sureste a las cadenas de valor, mediante el acceso a financiamiento, asesoría técnica, paquetes tecnológicos específicos, contratos de comercialización.

El Objetivo primordial es disminuir la dependencia alimentaria en las importaciones de maíz que realiza nuestro país, contempla también el elevar la productividad, mejorar los costos de producción y llevar a cabo una comercialización bajo el esquema de agricultura por contrato que permita dar certidumbre a todos los productores, pequeños, medianos y grandes.

Existe en México, el potencial para elevar la producción de maíz de manera más eficiente, sustentable e incluyente, es fundamental para lograrlo las alianzas público-privadas y el trabajo conjunto y coordinado entre sector y Gobierno.



El Ing. Bosco de la Vega, Presidente del CNA, destacó la importancia de este importante proyecto, reconoció el trabajo realizado por el Gobierno de México en el sentido de poder generar los cambios que sean necesarios para lograr elevar la productividad y rentabilidad del Campo mexicano y que ello se traduzca en mayor bienestar para todos.

Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)

MIEMBROS DEL CNA SE REÚNEN CON EL DIP. ERACLIO RODRÍGUEZ PARA ABORDAR LOS TEMAS DE INTERÉS SOBRE EL EJERCICIO DEL PEF 2019 Y LA FORMULACIÓN DEL PEF 2020

La formulación de una propuesta congruente con la distribución de los recursos económicos destinados a los programas públicos de interés del Sector Agropecuario en la elaboración del Presupuesto de Egresos y su cabal ejercicio, han sido durante varios años una prioridad del CNA, es por ello que el pasado 31 de julio en el Club de Industriales, el Ing. Juan Barrio Aguirre, Vicepresidente de Políticas Públicas del CNA, la Lic. Marcela Martínez Pichardo, Vicepresidente de Enlace Legislativo y el Ing. Luis Fernando Haro Encinas, Director General, junto con algunos miembros del CNA, se reunieron con el Dip. Eraclio Rodríguez Gómez, Representante de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la H. Cámara de Diputados, para abordar

el tema del Presupuesto Sectorial 2019 y los trabajos para la formulación del proyecto para el PEF 2020.

En dicha sesión el Ing. Marco Antonio Galindo, Director de Estudios Económicos, expuso las fechas que integran la ruta crítica para la integración y aprobación del paquete económico 2020, que marca el próximo 8 de septiembre como la fecha en que el Ejecutivo enviará el Paquete Económico al Congreso, mientras que por otra parte, a junio de este año, la SADER mantenía un rezago en el ejercicio de su gasto programable del 36.7% comparado con el mismo periodo del año anterior, donde el mayor avance del ejercicio se presenta en programas prioritarios para el nuevo gobierno.



La agenda de trabajo del CNA para el Proyecto del PEF 2020, está marcada por la activación de la consulta desde el 27 de mayo de este año, en la que algunos de los temas identificados prioritarios para la agricultura comercial son la sanidad e inocuidad, la promoción comercial y el fomento a las exportaciones y los apoyos a la comercialización, entre otros, mientras que la problemática registrada en el ejercicio presupuestal 2019 recae en la falta de

suficiencia presupuestal, en el enfoque a la región Sur-Sureste descuidando al resto del país y en que no se están usando los recursos para los fines que son destinados.

En la mesa se resaltó la importancia de iniciar acciones concretas antes del 8 de septiembre, y participar de manera conjunta a fin de influir en la toma de decisiones del ejecutivo a través de la Oficina de Presidencia con el Ing. Alfonso Romo y de los secretarios de la SADER y de la SHCP.

Entre las preocupaciones del Sector, se destacó que la incertidumbre está provocando consecuencias desfavorables en la comercialización de productos, como en el caso de las coberturas en las que la falta de apertura de ventanillas en el programa de Agromercados Sociales y Sustentables, dejó en desventaja a los agricultores que no pudieron aprovechar los mayores precios internacionales que se estuvieron registrando en maíz y café.

Se señaló que es importante informar sobre los impactos de la asignación de insuficientes recursos para la agricultura comercial, y de identificar puntualmente las prioridades del sector productivo, para buscar la asignación de mayores recursos, desde un enfoque en el que el sector también apoye la nueva orientación de la política gubernamental.



Particularmente, se expresaron algunos hechos relevantes respecto al funcionamiento de los programas prioritarios del Gobierno Federal, de los que algunos de ellos se han implementado como pruebas piloto, ó bien, solo en algunas entidades y con una expectativa de gasto que puede ir más allá de su presupuesto aprobado en 2019, factores que generan preocupación de cara a la formulación de la propuesta para el presupuesto sectorial del 2020.

Entendiendo la visión del Presidente, se detalló la forma de buscar que lleguen a él las preocupaciones, prioridades e impactos en la agricultura comercial derivados de la ejecución del PEF, además de mostrar que el sector está de acuerdo con la nueva política pública enfocada a pequeños productores y a la región del sur-sureste, pero sin que esto suponga un descuido de la agricultura comercial.

Mayores informes: Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

[Regresar](#)

PROGRAMA DE FERTILIZANTES Y LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO EN LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COSAARPEC



El 30 de julio pasado se realizó la 3ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del PEC, en esta se presentaron dos importantes temas: el Programa de Fertilizantes, presentado por Jorge Gage de la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico (DGPDT) y una Presentación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) realizada por el Ing. Onésimo Hernández; asistió a la reunión de la Dirección de Estudios Económicos la Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

- **Programa de Fertilizantes**

Jorge Gage, comentó sobre los puntos críticos por el cual se retrasó el inicio del programa, comentó entre ellos que se invirtió mucho tiempo para poder hacer el diseño del éste; hubo un cambio de formato de la dinámica que se estaba llevando en el Estado; se tuvo un inicio muy apretado con los ciclos agrícolas en el Estado de Guerrero, pues a causa del fenómeno de “El niño” hubo retrasos de un mes en las lluvias y una canícula corta de Zihuatanejo hacia



abajo de entre 12 y 15 días, y hacia arriba del municipio la canícula aún continúa comentó, dijo que se tiene sembrado el 75% de la superficie para cultivos como maíz y frijol y que las zonas de mayor productividad del estado, que son Tierra Caliente y las Costas están muy alineadas con el programa de fertilizantes pese a los retrasos; también se tuvieron varios conflictos en la zona de la montaña; indico que es un programa con alta complejidad social, enfocado a productores de alta y muy alta marginación, es un programa complicado, pues para aterrizarlo se deben contemplar varios factores que tienen que ver con la idiosincrasia de las personas de las regiones, tomando en cuenta

que el programa se va a replicar en otros estados con condiciones muy particulares, y este es un primer ejercicio que genera gran aprendizaje.

- Se plantearon en la ronda de participaciones varios temas, como el de la formación del padrón de beneficiarios, lo tardío de la repartición del insumo, los paquetes que se están entregando.

En este sentido y para este tema, la COSSARPEC se declaró en sesión permanente, con la finalidad de estar al pendiente y también para que se hiciera en una próxima reunión lo que respecta al avance en el gasto.

Financiera Nacional de Desarrollo

Para esta 2ª participación se hicieron tres presentaciones:

Primera presentación



Se habló del nuevo Sistema de Financiamiento Rural Integral, se comentó que se debe evolucionar y pensar en principio en focalizar resultados por nivel de incremento de inclusión financiera, después ordenar la banca de desarrollo actuando en su mercado objetivo, y finalmente simplificar o hacer un traje a la medida evitando sobrerregulación; es por ello que para transitar hacia un sistema de financiamiento integral, se deben ordenar y coordinar las acciones entre los diferentes entes, es así que se creará la Comisión

Intersecretarial para el Desarrollo Financiero Rural (CODEFIR) y será este ente el que haga este ordenamiento.

Sobre la FND.

1. Se quiere cambiar el nombre a Financiera Nacional Agropecuaria (FINAGRO) como SNC empresa controladora y propietaria de 3 unidades de negocio, contara a su vez con:
 - A. Capital emprendedor, con los patrimonios de FIRCO Y FOCIR y la extinción de ellos.
 - B. Crédito, con el capital de la Financiera Nacional de Desarrollo, esto se hará a través de los Intermediarios Financieros, que son más de 400.
 - C. Administración de riesgos
 - Seguro AGROASEMEX
 - Un Sistema Nacional de garantías de crédito.
2. Establecer 5 consejos consultivos regionales con partes interesadas, incluyendo a los productores.
3. Un nuevo Gobierno corporativo, participación de partes sin conflicto de interés y consejeros independientes, conforme a la ley de instituciones de crédito.

Habrà una coordinación sectorial que estarà integrada por la Oficina de la Presidencia de la Repùblica, la Secretarìa de Hacienda y Crédito Pùblico, el Banco de Mèxico la Secretarìa de Agricultura y Desarrollo Rural y el Secretario Ejecutivo cuya funci3n serà: dictar, evaluar y dar seguimiento a la polìtica de financiamiento rural integral y ordenar la aplicaci3n de los recursos.

Segunda presentaci3n

Se indic3 que la Financiera Nacional de Desarrollo serà la instancia ejecutora de algunos componentes del Programa de Fomento a la Agricultura: Desarrollo Productivo Sur-Sureste y Zonas Econ3micas Especiales, Activos Productivos, y Capitalizaci3n Productiva Agrìcola; del programa, de los componentes, los objetivos, la poblaci3n objetivo, la cobertura, los conceptos y montos de apoyo m àximos, los criterios de selecci3n, los requisitos especìficos, y de las restricciones y consideraciones.

Tercera presentación

Por otra parte, indicó que la Financiera continuará impulsando el desarrollo de las actividades agropecuarias forestales y pesqueras y de todas las actividades vinculadas al medio rural; el compromiso de la institución es poder ofrecer un financiamiento integral, se dijo que se continúa atendiendo todos los segmentos de productores e intermediarios financieros que contribuyan al objetivo de la institución, actualmente:



- La tasa de interés se diferencia, de acuerdo con el concepto de inversión.
- Se mantienen los tipos de crédito que se enfocan en dar soluciones a las necesidades del campo.
- Las garantías y plazos particulares, de acuerdo con las características del proyecto o actividad a financiar.
- Hay créditos de avío, refaccionario, simple, cuenta corriente, prendario y de reporte.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

[Regresar](#)

EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE Y EL SECTORIAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COPLAN



El pasado 06 de agosto se realizó la Primera Sesión Extraordinaria de la COPLAN en la cual se revisó el Marco Jurídico de la elaboración del PND y PEC; estatus de la elaboración del Programa Sectorial; y del Programa Especial Concurrente presentado por el Dr. Salvador Fernández, Presidente Suplente Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS); y el mecanismo de aportación de la COPLAN para la elaboración de los

documentos. Asistió de la Dirección de Estudios Económicos, la Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

Para atender el primer punto se hizo un recuento de lo acontecido con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en los últimos meses.

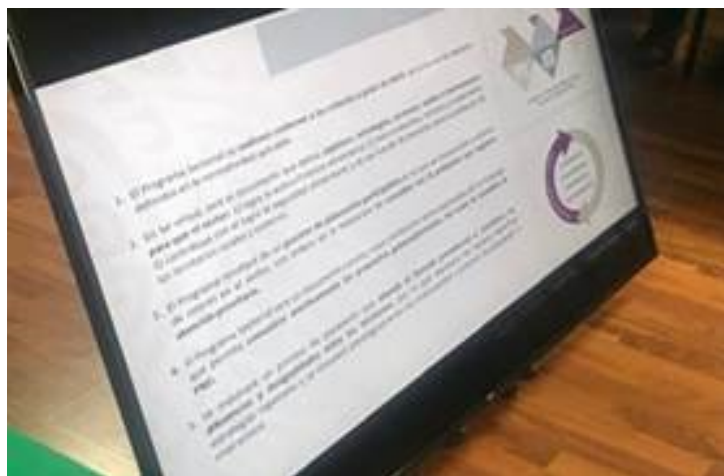
Sobre el **estatus de la elaboración del Programa Sectorial**, funcionarios de la oficina del secretario de SADER señalaron que la SHCP había publicado ya los criterios de la guía para la elaboración, validación y aprobación de los programas sectoriales, especiales e institucionales que se desprenden del Plan Nacional de Desarrollo; y que la elaboración del programa sectorial debe guardar correspondencia con el PND que señala como objetivo, la construcción de un modelo viable de



desarrollo económico, de ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales. Se indicó que el PND 2019-2024 plantea un objetivo general de desarrollo nacional, 12 principios rectores, 3 ejes (Política y Gobierno, política social, economía) 23 Objetivos asociados a cada uno de los ejes, 90 estrategias o líneas de acción asociadas a dichos objetivos y 21 instrumentos programáticos y/o proyectos, y la creación de 3 nuevos organismos asociados a dichas estrategias; contempla también una visión al 2024 que establece 35 parámetros que deberán alcanzarse al término de la administración.

Se explicó que en ese sentido el programa sectorial se realizará conforme a los criterios y de la SHCP, así como en los tiempos definidos en la normatividad aplicable; será el documento que defina objetivos, estrategias, acciones, metas, e instrumentos para que el sector: 1) logre la autosuficiencia alimentaria, 2) sea productivo, inclusivo y sustentable, 3) contribuya con el logro de la seguridad alimentaria, y 4) sea fuente de bienestar para la población de los territorios rurales y costeros; el programa resultará de un proceso de planeación participativa en el que se involucrarán a actores de interés en el sector con énfasis en la realización de consultas con la población que requiere atención prioritaria;

será un documento conciso cuyos contenidos serán expresados en un lenguaje que permita comunicar asertivamente los propósitos gubernamentales tal como lo manda el Plan Nacional de Desarrollo; se impulsará un proceso de planeación que atienda el llamado presidencial a considerar las diferencias y desigualdades entre los territorios por lo que expresará de manera específica estrategias regionales y se vinculará estratégicamente con instrumentos, y procesos de planeación a nivel estatal.



Se expuso que para la elaboración del programa se recogerán propuestas elaboradas por órganos colegiados y mecanismos institucionalizados de participación como es el caso del CMDRS; que es la oficina del secretario la que conduce el proceso de elaboración del programa sectorial; que bajo el liderazgo de la coordinación general de Desarrollo Rural sustentable, el área a cargo de conducir el proceso, trabajará de la mano para dar seguimiento a la elaboración y presentación

de las propuestas concretas del Consejo para el programa sectorial, para ello se recomendó realizar sus aportaciones orientadas en grandes categorías: principales problemáticas en materia de Desarrollo Rural; propuestas de acciones concretas para atender las problemáticas; recomendaciones sobre fortalecimiento de instrumentos programáticos específicos. Sobre las fechas se comentó que una vez publicados los criterios (30 de julio) la SADER cuenta con dos meses para remitir el programa ante la plataforma que la SHCP dispone para tal fin, es por ello que es recomendable que las aportaciones que realice el Consejo se hagan a más tardar en la 3^a semana de septiembre se subrayó, y se dijo que, el área encargada de la coordinación general del proceso de planeación acompañará las sesiones de planeación y grupos de trabajo que disponga el Consejo para la elaboración de las aportaciones para el programa sectorial.

Estatus de la elaboración del Programa Especial Concurrente (PEC), para ello el Dr. Salvador Fernández hablo de los avances que se tienen, comentó que el 17 de julio se reunió por 1ª vez la CIDRS, en ésta se acordó instalar 3 grupos de trabajo con participantes de las secretarías; el primer grupo de trabajo elaboraría una ruta crítica para el análisis y elaboración del PEC y analizaría su marco legal, comentó que ya se habían reunido y se había revisado el articulado de la Ley de Planeación y el de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; señaló que el día 07 de agosto habría una 2ª sesión de la CIDRS donde se presentarían los trabajos realizados por este primer grupo; el 2º grupo es el encargado de integrar la formulación de una propuesta, primero se elaborará un diagnóstico profundo, para ello cada Secretaría designó a algún enlace miembro del grupo que al mismo tiempo estuviera participando en la formulación de los Planes Sectoriales; el 3º grupo se encargará de la actualización de la membresía, pues se piensa agregar a la CIDRS a otras instituciones como: las Secretarías de Turismo y la de Seguridad y Protección Ciudadana, al Instituto de Mujeres, entre otros, que también tienen incidencia en el Desarrollo Rural.

También comentó que se estaba pensando en invitar a algunos entes afuera de la Comisión Intersecretarial entre ellos al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a algunos otros institutos como el IMPI e INMUJERES, Coneval y expertos académicos analistas del PEC para aportar en la construcción de Programa.

Dijo que una vez que se tenga el diagnóstico se propondrá presentarlo y después definir el mecanismo de enlace de la CIDRS con el CMDRS; subrayó que se trabajara arduamente pues la intención es poner un alto a la rutina que se ha tenido en los últimos sexenios de que el PEC fuera solo un inventario de los recursos que se ocupan en el Desarrollo Rural y que en esta ocasión se realizará un verdadero ejercicio de planeación.

Finalmente se indicó que la COPLAN estaría en sesión Permanente para continuar trabajando en los aportes que se realizarán al PEC.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

[Regresar](#)

EL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BUSCA SU PERMANENCIA ANTE RECORTES PRESUPUESTALES

El 1° de agosto pasado, tuvo lugar la 57ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo y Tecnológico (FCCyT) en la que la Dra. Julia Tagüeña, Coordinadora General del organismo, presentó un informe detallado de las actividades desarrolladas durante el mes de junio, destacando la participación de la instancia en la consulta para la construcción de una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) dando pie así, a un diálogo constructivo con los integrantes de la mesa en la que participó la Lic. Berenice Contreras Salinas de la Dirección de Estudios Económicos, en representación del CNA.



Se destacó la participación del FCCyT en distintas actividades académicas, científicas y del orden de las actividades que desempeñan sus miembros, así como de la participación de FCCyT en el evento organizado por la Red Nacional de Consejos y Organismos de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT) que presentó los resultados de los Foros Estatales de Consulta que para debatir el marco de reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología efectuado a lo largo de 31 entidades federativas de la República Mexicana.

De manera particular, se abrió el diálogo de la mesa fin de abordar los temas de preocupación respecto a los planes y objetivos del Gobierno Federal en el Presupuesto de Egresos y la importancia del Foro en la investigación científica, tecnológica y de

innovación, que se está viendo afectada por algunas declaraciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que buscan eliminar el presupuesto otorgado al organismo.



Los integrantes de la mesa resaltaron la relevancia del Foro que, de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, tiene asignadas las funciones de fungir como un organismo asesor autónomo y permanente del Poder Ejecutivo, el Consejo General, la Junta de Gobierno del Conacyt y el Poder Legislativo (federal y estatales). Al tiempo que promueve la expresión de la comunidad científica, académica, tecnológica y del sector productivo, para la formulación de propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

También destacaron la figura del Foro como un órgano de expresión y comunicación de los usuarios del Sistema de CTI, que tiene como objetivo propiciar el diálogo entre los integrantes del Sistema Nacional de Investigación y los legisladores, las autoridades federales y estatales y los empresarios, con el propósito de estrechar lazos de colaboración entre la academia, el gobierno y la empresa, que los posicionan como un organismo plural.

Respecto a los señalamientos hechos públicamente por el CONACYT, la mesa destacó que trabajará en llegar a un acuerdo con los involucrados a fin de clarificar la situación y las funciones del mismo Foro, buscando por encima de todo se mantenga la pluralidad de la CTI en México que desde su creación, reúne a personas de la industria y de diferentes universidades para que, entre todos, analicen los problemas sociales para solucionarlos, ya que lo contrario arruinaría la discusión de las metas científicas planteadas en México como un país en un proceso de desarrollo.

Mayores informes: Lic. Berenice Contreras Salinas.

[Regresar](#)

SESIONAN LAS COMISIONES DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



El 24 de julio pasado se realizaron las sesiones de las Comisiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se revisaron diversos temas en cada una de ellas; asistió de la Dirección de Estudios Económicos del CNA, la Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

Las sesiones se realizaron de la siguiente manera:

COTLEG



El tema principal fue la Propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión para ello se propuso trabajar de dos maneras:

Internamente	Externamente:
<ul style="list-style-type: none"> · Modificación al reglamento interno y bases mínimas de comisiones alineado al trabajo de los resultados de la reestructuración. · Dar seguimiento y retroalimentación al proceso de reestructuración del Consejo llevado a cabo por el grupo especial. 	<ul style="list-style-type: none"> · Reunión con los coordinadores parlamentarios y/o los presidentes de comisiones. · Aportaciones a las Leyes: Agraria, biodiversidad y agua.

Los consejeros acordaron:

- La COTLEG continuará con la gestión para establecer una reunión con los coordinadores parlamentarios y con los presidentes de las comisiones que manejan los temas del campo en la Cámara de Diputados.

- Establecerán el acercamiento con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) y con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) para suscribir un convenio de colaboración que tenga como objeto ayudar a alinear las propuestas de la Comisión al trabajo legislativo de la Cámara de Diputados.
- El coordinador de la comisión en su calidad de integrante del Grupo Especial de reestructuración del Consejo informará a la comisión los avances de éste para que los miembros de la comisión puedan hacer propuestas las cuales a su vez serán subidas al grupo de reestructuración.

Por otra parte, los integrantes de la comisión eligieron nuevo coordinador suplente a Sergio Gil Gutiérrez de la Unión General Obrera Campesina y Popular (UGOCP).

COCONI



El tema principal fue la asistencia de la Directora en Jefe del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Patricia Ornelas para hablar del SNIDRUS; en esta sesión se presentó de manera general las atribuciones, funciones, tareas y actividades

de este ente, se dijo que: es un órgano desconcentrado de la SADER encargado de recopilar, analizar, validar, y difundir, información estadística y geoespacial generador de los datos oficiales del sector agroalimentario; provee información oficial veraz, oportuna y relevante a los agentes económicos y tomadores de decisión del sector agroalimentario de México; administra el Sistema Nacional de información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDUS); administra la estación de recepción de imágenes satelitales y la mapoteca Manuel Orozco y Berra; sus atribuciones son generar la balanza disponibilidad consumo, la certificación de información estadística espacial, y la generación de normas y lineamientos en materia de información estadística y geoespacial alimentaria.

Se acordó:

Exhortar en la reunión plenaria del Consejo a las autoridades pertinentes a:

- Que el manejo administrativo y operativo del programa y la aplicación para el teléfono inteligente denominada “SADER-Mercados” fuera retomada por el SIAP.
- A que dentro de la estructura programática del Programa Especial Concurrente como parte del SNIDRUS, se presupuesten los fondos necesarios para la elaboración del padrón de comercializadores confiables a que hace referencia la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).
- Adicionalmente que como parte del SNIDRUS se presupuesten los fondos para iniciar el censo de tipología de productores y sujetos del Desarrollo Rural Sustentable.
- Finalmente, a que en materia de información estadística sobre producción del sector se uniformicen las diversas fuentes existentes a fin de que se presente una cifra única reconocida por todas las instituciones involucradas
- se solicitó la anuencia de la COCONI para que se celebre una reunión en el senado entre los Representantes del Sistema Producto Apícola a fin de exponer los problemas vigentes en la comercialización de la miel mexicana y buscar posibles soluciones.

COPLAN



En esta sesión se hizo un Análisis de la Estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, (publicado el viernes 12 de julio en el DOF), se revisaron los siguientes documentos:

- Anexo II publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del 27 junio de 2019.
- Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del jueves 27 de junio de 2019.

- Presentación de Conclusiones del Eje Temático “Desarrollo Económico, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021” de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.
- Y el decreto por el que se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En este sentido se señaló que solo se aprobó el documento elaborado desde la presidencia y no el de la SHCP, incurriendo en diversas faltas a la Ley de Planeación; en ese sentido fue señalada la importancia de generar un Programa Sectorial robusto con apego a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para ello se acordó sesionar de manera extraordinaria el próximo martes 6 de agosto con los funcionarios competentes de la Coordinación General de Asesores y de la Dirección General de Planeación y Evaluación con la finalidad de tomar los acuerdos respectivos a la elaboración del Programa Sectorial de la SADER y la formulación del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024.



COPSP



Se revisó Información General del esquema por el que se adaptó el personal de la SADER a las “Disposiciones Específicas que establecen el mecanismo para cubrir una compensación económica a los Servidores Públicos de Carrera Titulares por la terminación de la Relación Laboral en la Administración Pública



Federal para el Ejercicio Fiscal de 2019”, para ello se comentó sobre el marco jurídico en el que se basaron y hablaron del memorándum presidencial que señala:

Las instituciones deberán sujetarse el presupuesto designado de servicios

personales aprobados por la Cámara de Diputados, en este sentido deberán desocuparse antes del 31 de mayo las plazas autorizadas y ajustarse las estructuras orgánicas conforme a los procedimientos y plazos existentes; las instituciones deberán realizar el trámite de devolución de plazas a la SHCP y el correspondiente trámite organizacional ante la Secretaría de la Función Pública a más tardar el 30 de junio del 2019.

- No habrá personal de confianza ni altos mandos en las delegaciones federales de las dependencias y entidades, el delegado estatal de programas para el desarrollo en cada Entidad Federativa deberá desempeñar la función de representante de todas las instituciones del Gobierno Federal para la cual se apoyará en el personal operativo de base.

Ámbito de aplicación:	· dependencias y sus órganos administrativos desconcentrados. · servidores públicos de carrera titulares.
Vigencia	· 1º de febrero hasta el 30 de junio.
compensación económica	· 3 meses de sueldo mensual bruto sobre la base de sueldo base y compensación garantizada. · 20 días por cada año de servicios ininterrumpidos sobre la base de cálculo anterior.
certificación de la terminación laboral	· se acudió ante la instancia jurisdiccional para la sanción de la terminación de la relación laboral y certificación de todas y cada una de las prestaciones de ley pagadas.

Después se señaló que de un total de 1,085 servidores públicos que ocupan plazas vinculadas al Servicio Profesional de Carrera en las distintas entidades federativas, 288 serían indemnizados, en estricto apego a la Ley, y podrían regresar, si así lo solicitaban, a su plaza de base reservada, de éstos 140 regresaron a ellas; también se especificó que en ningún momento se refirió que el personal de base realizará funciones que corresponden a empleados de confianza; adicionalmente se comentó que para el resto del personal se está promoviendo un proceso de capacitación que permita elevar la calidad en la

prestación de servicios al productor, con la opción de recibir estímulos en función de su desempeño.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

[Regresar](#)

OCDE y FAO PRESENTAN LAS PERSPECTIVAS AGRICOLAS 2019-2028

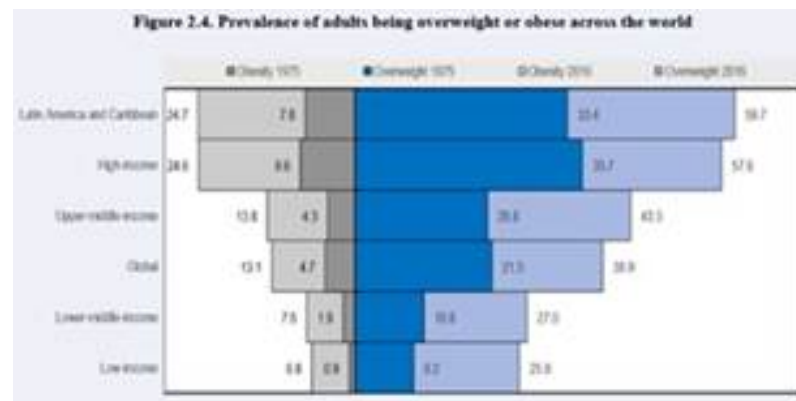
El 08 de julio, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicaron el reporte “Perspectivas Agrícolas 2019-2028” que presenta una evaluación consensuada de las previsiones de los próximos 10 años sobre los mercados de productos básicos agropecuarios y pesqueros a nivel nacional, regional y mundial.

El reporte estima que la producción agropecuaria mundial crecerá un 15% durante la próxima década, en tanto que el uso mundial de los terrenos agrícolas permanecerá estable en términos generales, siendo el mejoramiento y la intensificación de la productividad los factores que sustenten el incremento de la producción agrícola y ganadera.

Respecto a nuestro país, el estudio destaca la participación de México en la importación mundial de maíz, así como productor mundial de carne, gracias a la modernización de su infraestructura, a la integración vertical y a la mejora de la genética y la bioseguridad.

El reporte resalta que uno de los principales retos que enfrenta nuestro país es el alto nivel de consumo de azúcar que ha ocasionado problemas de salud como obesidad y diabetes, entre otros, con la prevalencia más alta con personas con sobrepeso en México con el 65% de su población.

El Estudio se desarrolla bajo la perspectiva de cuatro importantes apartados de la economía como lo son el Precio; el Consumo, la Producción y el Comercio. De manera específica en el apartado de producción se contempla el estudio detallado de Cereales, Azúcar, Carne, Lácteos y Acuicultura, como se presenta a continuación:



Precios



Para algunos productos básicos como aceite vegetal, leche en polvo descremada y entera y etanol, se estima que los precios reales se mantengan estables o aumenten ligeramente. Por otra parte, se esperan pronunciadas caídas de precios para la carne de bovino y ovino, y disminuciones menos considerables en los precios de cereales, semillas

oleaginosas y lácteos, entre otros productos agropecuarios.

Los precios más bajos son una ventaja para millones de consumidores en todo el mundo, pero también ejercen presión sobre los ingresos de los productores que no están reduciendo sus costos, lo que supone un entorno que podría generar mayores demandas de apoyo a los agricultores.

Consumo

Se espera que la demanda de alimentos aumente durante la próxima década, impulsada por la población en África, el consumo de alimentos procesados en las economías

emergentes y los cambios en los patrones de consumo con conciencia sobre salud, medio ambiente y sostenibilidad en las economías avanzadas.

Se espera que el uso total de alimentos de los productos cubiertos en esta perspectiva crezca de manera constante durante la próxima década a tasas de 1.2% para cereales, 1.7% para productos animales, 1.8% para azúcar y aceites vegetales, y 1.9% para legumbres y raíces y tubérculos.

Se proyecta que el consumo de cereales aumentará en 150 millones de toneladas métricas (TM), siendo el arroz y el trigo los que representarán la mayor parte de esa expansión, cada una de las cuales representará 50 TM para 2028. El aumento en el consumo de productos animales provendrá especialmente de la expansión continua de productos lácteos, proyectados para expandirse en 20 TM (equivalente de sólidos de leche) a mediano plazo, se espera que el consumo de carne aumente en 40 TM y de pescado en 25 TM para 2028, mientras que el crecimiento en el consumo de azúcar y aceite vegetal se estima en alrededor de 30 TM cada uno.



Producción

Se proyecta que la producción de ganado aumentará en casi un 15% y se espera que la producción mundial de cultivos crezca en 384 TM para los cereales, 84 TM para las semillas oleaginosas, 41 TM para las raíces y tubérculos, 19 TM para las legumbres y 3 TM para el algodón.

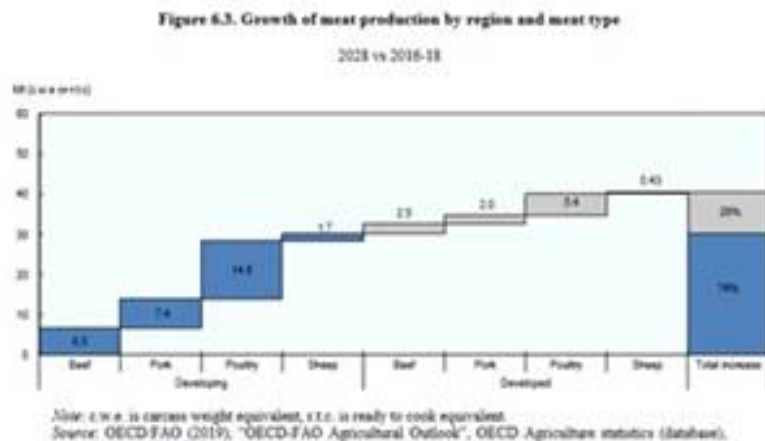
En general, se proyecta que la producción global de cereales crezca 1.2% al 2028, alcanzando 3 053 TM en 2028; la producción global de trigo aumentará en 86 TM a 838 TM para 2028, un ritmo más moderado en comparación con la última década; el arroz crecerá en 65 TM hasta alcanzar los 578 TM en 2028 y se proyecta que la producción

global de otros cereales secundarios, como el sorgo y la cebada, alcanzará los 325 TM para 2028, un aumento de 34 TM respecto del período base.

Se prevé que la producción de maíz crezca en 183 TM a 1,311 TM durante la próxima década, así como las exportaciones que aumentarán de 33 TM a 193 TM en 2028, siendo México, la Unión Europea, Japón, Corea y Egipto los países que concentran el 43% de las importaciones mundiales y en los que no se esperan cambios.

A pesar de los bajos precios del azúcar, se espera que la producción mundial de caña de azúcar aumente aproximadamente un 13%, a 203 TM en 2028.

El reporte resalta, que, en varios países como México, los altos niveles de consumo de azúcar han planteado problemas de salud como obesidad y diabetes, hasta el punto de desencadenar acciones políticas en las que nuestro país fue el primero en hacerlo en 2014, al introducir impuestos a los edulcorantes con alto contenido calórico de azúcar.



Se proyecta que la producción de carne en los países en desarrollo, incluidos México, será un 17% mayor en 2028, y se prevé que estos países representen el 72% de la carne adicional producida.

Se prevé que la producción mundial de carne de ave y oveja crecerá más o menos en línea con el crecimiento del número de animales, sin embargo, en la producción de

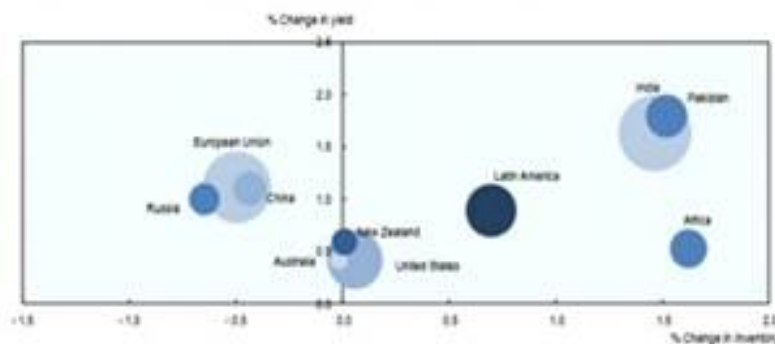
carne de cerdo y de res, y de leche sucederá lo contrario.

Se espera también que los productos lácteos sean el sector ganadero de más rápido crecimiento en la próxima década, con un aumento en 20 TM para el 2028, respondiendo a la demanda de los países asiáticos de productos lácteos frescos y específicamente

impulsado por los precios favorables en la producción de lácteos procesados, principalmente de mantequilla y queso.

Además, durante la próxima década la acuicultura superará a las pesquerías de captura como la fuente más importante de pescado y mariscos en todo el mundo, mientras se prevé una mayor eficiencia en la producción acuícola al reducir la cantidad de harina o aceite de pescado necesaria para producir peces en las granjas intensivas.

Figure 7.3. Annual changes in inventories of dairy herd and yields between 2019 and 2025



Note: The size of the bubbles refer to the total milk production in the base period 2016-18.
Source: OECD-FAO (2019), "OECD-FAO Agricultural Outlook", OECD Agriculture statistics (database).

Comercio

El estudio de la OCDE y la FAO, estima que, durante la próxima década, el comercio agrícola seguirá creciendo, pero a un ritmo más lento, en el que América Latina y el Caribe experimentarán un aumento de las exportaciones.

Dado el considerable uso que la agricultura hace de los recursos naturales y su contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero, es probable que la próxima década se planteen más políticas para mejorar la sostenibilidad ambiental, lo que posiblemente limitará el crecimiento de la producción.

El reporte de la OCDE y la FAO señala que en promedio la agricultura enfrenta barreras comerciales, con aranceles de importación promedio de alrededor del 16% esperando que la mayoría de estas barreras continúen configurando los flujos comerciales durante la próxima década.

En general, la FAO y la OCDE advierten de la posibilidad de una ralentización económica mundial y otros sucesos como las tensiones comerciales, la propagación de plagas como la peste porcina africana, los fenómenos climáticos cada vez más extremos y las



emisiones de gases de efecto invernadero que añadirán incertidumbre en los mercados agrícolas en la próxima década.

Además de que, la demanda mundial de productos agropecuarios se localizará sobre todo en países en desarrollo y emergentes, que explica el incremento principalmente por los mayores rendimientos y la intensificación.

La mayoría de los alimentos básicos se abaratarán en los próximos diez años al tiempo que crecerá la productividad. La FAO y la OCDE advierten de la posibilidad de una ralentización económica mundial y otros sucesos como las tensiones comerciales, la propagación de plagas como la peste porcina africana, los fenómenos climáticos cada vez más extremos y las emisiones de gases de efecto invernadero que añaden incertidumbre en los mercados agropecuarios en la próxima década.

Mayores informes: Lic. Berenice Contreras Salinas.

[Regresar](#)

EN SU PUBLICACIÓN DE PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS PARA LA AGRICULTURA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, LA OCDE Y LA FAO RESALTAN EL PAPEL DEL CNA EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS AGRÍCOLAS

El pasado 08 de julio, Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) y José Graziano da Silva, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

(FAO), presentaron las Perspectivas Agrícolas 2019-2028, estudio que incluye un capítulo especial sobre las Perspectivas y Desafíos para la agricultura en América Latina y el Caribe, región que se ha convertido en el mayor exportador de productos agropecuarios en el mundo.

El informe conjunto de la OCDE y la FAO, hace una mención especial del Consejo Nacional Agropecuario, como una de las organizaciones de agricultores que han sido influyentes en la formulación de políticas agrícolas en la región. El informe cita el papel clave del CNA durante el proceso de reforma de la política agrícola emprendido por el país en la década de los 90's, cuando los instrumentos de apoyo a los precios fueron reemplazados por mecanismos de apoyo a los ingresos.



Consejo Nacional Agropecuario

En dicho documento se señala que, la región de América Latina y el Caribe (ALC), representa el 14% de la producción mundial y el 23% de las exportaciones mundiales de productos básicos agropecuarios y pesqueros y se prevé un incremento del 22% en los cultivos y del 16% en los productos ganaderos, siete y dos puntos porcentuales, respectivamente, superiores al promedio mundial y se espera que en 2028, la región representará más del 25% de las exportaciones mundiales de productos agropecuarios y pesqueros.



La agricultura es un sector importante para la economía en gran parte de ALC, representando un promedio del 4.7% del PIB en el período del 2015-17 y junto con la pesca han crecido un promedio de 2.7% por año, considerablemente más rápido que el promedio de los países de la OCDE (1.2% de crecimiento anual), aunque más lento que el de las regiones más dinámicas de Asia meridional y, Asia oriental y el Pacífico, que crecieron 3.1% y 3.7%, respectivamente, o de África subsahariana, que superó a todas las regiones al crecer a 4.6% por año.

La región se ha posicionado como un importante exportador de productos agropecuarios, principalmente en soya, carne de cerdo, maíz, aves, alimentos para animales, azúcar, café y frutas y verduras. Brasil es el mayor exportador agropecuario y de alimentos (79.3 mil millones de dólares en 2017) en la región, seguido de Argentina, (35 mil millones de dólares), México (32.5 mil millones de dólares), Chile (17 mil millones de dólares), Ecuador (10.4 mil millones de dólares) y Perú (8.8 mil millones). En general, el superávit comercial agropecuario de ALC ha aumentado constantemente en las últimas dos décadas, alcanzando los \$104.3 mil millones de dólares en 2017.

Perspectivas a mediano plazo.

Se espera que el PIB real per cápita en la región de ALC crezca en un promedio de 1.9% por año en la próxima década, 0.3 puntos porcentuales más que en las economías de la OCDE, con una mayor demanda de proteínas de origen animal, frutas, verduras, carnes, lácteos y pescado en relación con alimentos básicos como trigo, arroz, frijoles y maíz, con una disminución del consumo per cápita de este último de 4.3% en la próxima década.

Se prevé que el consumo anual de productos lácteos en la región de ALC crecerá un 1.2% en el caso de la mantequilla, un 1.4% para los productos lácteos frescos, un 1.8% para la leche entera en polvo y un 2.0% para el queso.

El consumo per cápita de carne de res, carne de ternera y carne de cerdo en ALC crecerá alrededor del 10% en la próxima década, el pescado en alrededor del 12% y las aves de corral en casi el 15%. Así, para 2028, el consumo de aves de corral llegará a 34.2 kg per cápita por año y representará el 42.1% del consumo total de carne.



El reporte señala que, la producción de cereales disminuirá la próxima década, para 2028, se espera que la región de ALC produzca tan solo 233.5 millones de toneladas (TM) de maíz (18% del total mundial), 22.1 TM de cereales secundarios (3% del total mundial), 21.4 TM de arroz (4% del total mundial) y 37.3 TM de Trigo (11% del total mundial).

En las últimas dos décadas, la participación de México en la producción total de maíz de ALC cayó casi 10 puntos porcentuales a un actual de 15.2% promedio en 2016-18, presentándose una situación similar con respecto a la producción de cereales secundarios, principalmente en sorgo, donde la participación de México en la producción total de ALC cayó en 11.7 puntos porcentuales al pasar de 42.9% a 31.2%, mientras que la producción en trigo se ha mantenido constante.

Brasil y México representan el 41.2% y el 24.8%, respectivamente, de la producción total de leguminosas y se esperan tendencias de producción con una tasa de crecimiento promedio de producción estimada de 1.3% para la región de ALC en su conjunto. Además, Brasil continuará siendo el principal productor de azúcar de ALC, con una participación estimada del 62.4% en 2028, seguido por los países de América Central y el Caribe (13.6% del total) y México (9.5% del total).

El estudio destaca que, aunque México se encuentra entre los diez principales productores mundiales de café, el área cosechada ha disminuido en 9.8%; sin embargo, en 2016, nuestro país, se convirtió en un exportador neto de productos agroalimentarios y en el principal proveedor a los Estados Unidos, superando incluso a Canadá y a la Unión Europea.

En las últimas dos décadas, las exportaciones agropecuarias y pesqueras de México a América del Norte aumentaron un 352.3%, mientras que, en el mismo periodo el área cosechada de frutas y verduras aumentó 26.2%, alcanzando 1.9 millones de hectáreas en promedio en 2015-17; en comparación, el incremento en la superficie cosechada fue del 42.2% en Chile y 45.8% en Centroamérica.

En 2017, México junto con Perú, Guatemala y Costa Rica representaron el 75.4% del total de las importaciones de vegetales frescos de los EE. UU. En el caso de frutas frescas, nueve países de AL representaron el 92.3% del total de las importaciones de los Estados Unidos, con México, Chile, Guatemala y Costa Rica como los principales proveedores. En las últimas dos décadas



La producción ganadera también ha crecido sustancialmente en ALC: durante las últimas dos décadas, la producción de carne aumentó en un 33%, la carne de cerdo en un 111% y las aves de corral en un 302%. Este crecimiento ha sido impulsado por una expansión de los sectores de avicultura, porcinos y bovinos y por la innovación tecnológica en todos los sectores ganaderos. El crecimiento promedio anual en la producción de carne de vacuno se reducirá ligeramente en la próxima década a 1.2% en comparación con el 1.4% en las dos décadas anteriores. La producción de

carne de cerdo y aves continuará siendo más dinámica que la carne vacuna, con un crecimiento del 2.2% anual en la próxima década.

Se espera que la producción de lácteos frescos repunte en la próxima década, con un crecimiento del 1.4% anual, 0.6 puntos porcentuales más que en las dos décadas anteriores como resultado de la fuerte demanda interna. La producción de mantequilla también se mantendrá estable en la próxima década, mientras que la producción de queso crecerá a 1.2% por año. Sin embargo, la región en su conjunto continuará siendo un importador neto de productos lácteos, excepto de leche entera en polvo.

La pesca y la acuicultura desempeñan un papel importante en la región: Perú, Chile, México, Brasil y Argentina son los principales productores de pescado en la región, sin

embargo, América Latina y el Caribe representan solo el 3.4% de la producción acuícola mundial.

Comercio

El estudio resalta, que en toda la región de ALC, existe una tendencia a depender del apoyo al mercado y otros instrumentos que pueden distorsionar el comercio como los subsidios a los insumos, sin embargo, México es una excepción, con una tasa de apoyo similar a la de los Estados Unidos.

El informe destaca que la agricultura es un sector importante para la región de ALC, en términos de su contribución a la producción y al empleo, y como fuente de ingresos de divisas. En la mayoría de los países de ALC, el sector ha crecido rápidamente en las últimas dos décadas, pero se espera que la desaceleración de la demanda, tanto de las fuentes nacionales como de los mercados externos, contribuya a un crecimiento más lento de la producción durante la próxima década. Sin embargo, la ventaja comparativa de la región supondrá una mayor participación en los mercados globales.

Los grandes desafíos y oportunidades de ALC.

En el caso de los países de América Latina, la contribución de la agricultura a las emisiones totales de gases de efecto invernadero puede llegar al 75%. Sin embargo, menos de la mitad de todo el apoyo presupuestario proporcionado al sector se presenta en forma de inversiones estratégicas que podrían aumentar la productividad agropecuaria de manera sostenible.

La seguridad alimentaria sigue siendo una preocupación en la región de ALC, un desafío en el que el desarrollo agropecuario tiene un papel importante que desempeñar y que ha mostrado en las últimas dos décadas un aumento modesto en la inversión en infraestructura en Chile (7.2% de crecimiento anual promedio), Colombia (8.5%) y México (7.0%).

De manera particular, la publicación de la OCDE-FAO, resalta algunos de los desafíos de México como miembro de ALC como la disminución de las importaciones de productos básicos como el maíz, así como atender problemas de inversión, seguridad alimentaria y problemas de salud como el sobrepeso. Adicionalmente, nuestro país no debe dejar de lado, las oportunidades para el mayor desarrollo de sectores como el de frutas y hortalizas, en el que se ha posicionado como referente entre los países de ALC.

Mayores informes: Lic. Berenice Contreras Salinas.

[Regresar](#)

MÉXICO CUENTA CON UNA IMPORTANTE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y OLEAGINOSAS

El 29 de julio, Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), a cargo del Lic. Juan Carlos Anaya Castellanos, publicó un estudio que revela que México cuenta con una capacidad de almacenamiento de 39.9 millones de Tm. La importancia del almacenamiento de granos da un indicativo de la Seguridad Alimentaria para la población ya que además de almacenar, se debe contar con condiciones favorables para la óptima conservación del producto en calidad, control de plagas y enfermedades, entre otros.

La producción nacional estimada de cosechas de granos y oleaginosas para el 2019, es de 42.6 millones de Tm. teniendo México una capacidad de almacenamiento de 39.9 millones de Tm. correspondiente a la capacidad operativa actual, lo que determina un indicador de suficiencia de

almacenamiento del 94.2%.



Por capacidad de producción el país se divide en 6 regiones de las que destaca la Zona occidente integrada por Jalisco, Michoacán, Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, contando con una capacidad óptima de almacenamiento, seguido por la Zona Noreste conformada por Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí cuentan con una capacidad de almacenamiento de cerca del 200%.

México cuenta, además, con diferentes tipos de estructuras para el almacenamiento de granos y oleaginosas y se distribuyen de la siguiente manera: Bodegas 3,261; Silos 5,784 y espacios

para almacenamiento en intemperies 1,260. Mientras que de acuerdo con su ubicación las instalaciones se encuentran en las zonas de producción, en las zonas de consumo y distribución o en los Puertos, donde se permite la descarga eficiente de los barcos y reduce la estadía de estos.

El puerto del Golfo con mayor capacidad de almacenamiento para la movilización de granos es el de Veracruz, con una capacidad instalada de 200 mil 700 Tm. mientras que en el Pacífico, es seguido por los puertos de Topolobampo en Sinaloa y el de Manzanillo en Colima que cuentan con una capacidad 120 mil y 104 mil Tm., respectivamente.

En granos y oleaginosas México tiene una suficiencia del 58% requiriendo importar el 42% que representa 33 millones Tm. que requieren instalaciones para otorgar servicios o de la propia agroindustria que, por su tipo y ubicación en zonas de consumo reciben estas importaciones.



La infraestructura ferroviaria desarrollada por el sector privado y promovida por los ferrocarriles nacionales y de EUA para el manejo de las importaciones principalmente, le ha permitido a México contar con la más eficiente logística en este ramo con 289 centros de almacenamiento con espuela de ferrocarril, de los cuales el 49% se concentra en la Zona Noroeste liderado por Sonora con 107 centros. Estas instalaciones o terminales permiten operar trenes de 100 a 110 tolvas con capacidad de 90 - 100 toneladas métricas por unidad, que permiten hacer eficiente la logística y minimizar los costos de operación.

Capacidad de almacenamiento en puertos para movilización de granos.

ENTIDAD	PUERTO	Capacidad T.M.	Participación (%)
VERACRUZ	Veracruz	200,700	20.37%
SINALOA	Topolobampo	120,000	12.18%
COLIMA	Manzanillo	104,000	10.55%
VERACRUZ	Tuxpan	91,000	9.23%
MICHOACÁN	Lázaro Cárdenas	82,992	8.42%
VERACRUZ	Coatzacoalcos	74,900	7.60%
YUCATÁN	Progreso	65,400	6.64%
SONORA	Guaymas	65,120	6.61%
TAMAULIPAS	Altamira	60,000	6.09%
BAJA CALIFORNIA	Ensenada	35,000	3.55%
OAXACA	Salina Cruz	30,306	3.08%
TAMAULIPAS	Tampico	30,000	3.04%
CHIAPAS	Puerto Chiapas	26,000	2.64%
TOTAL		985,418	100.00%

México cuenta con una capacidad de almacenamiento suficiente para atender las cosechas nacionales comerciales, de las importaciones y exportaciones, sin embargo, es necesario la elaboración de diagnósticos participativos sobre la actualización de las instalaciones que conforman la red de almacenamiento para tener un padrón confiable y conocer la situación actual de las instalaciones para definir políticas públicas de inversión.

Además, es necesario incentivar la modernización y el equipamiento de las instalaciones y promover la capacitación del personal en temas operativos que permitan continuar con los niveles óptimos de conservación y almacenamiento de granos en nuestro país.

Mayores informes: Lic. Berenice Contreras Salinas.

[Regresar](#)

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. BOSCO DE LA VEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO

1° de agosto de 2019



Participe en Guadalajara, Jalisco
en el evento inaugural del 9°
Congreso Internacional
Aneberries 2019.



6 de agosto de 2019

Me reuní con el Secretario de Agricultura, Dr. Víctor Villalobos y el Dr. Diego Montenegro Representante en México del IICA México para el seguimiento de los acuerdos de las organizaciones gremiales del sector agroalimentario de los países de la Cuenca del Pacífico.



7 de agosto de 2019

Participé en el Foro de Consulta Pública de los programas de mejora regulatoria, realizado en Culiacán, Sinaloa. En donde resalté la importancia de simplificar y eficientar los trámites y servicios que realiza el Gobierno y las Instituciones a favor de los sectores económicos y de la población.



Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)



OTRAS ACTIVIDADES Y REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPAMOS

31 de julio de 2019

Nos reunimos con el Dip. Eraclio Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados para presentar el avance de nuestra propuesta de Presupuesto de Egresos para el Campo 2020.



6 de agosto de 2019



En gira de trabajo por Sinaloa, acompañando al Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la SADER, Ing. Víctor Suárez, analizando los avances del plan piloto para el cultivo de soya como segundo cultivo, mediante el desarrollo sustentable y de agricultura de conservación.



Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)

REDES SOCIALES EN EL SECTOR

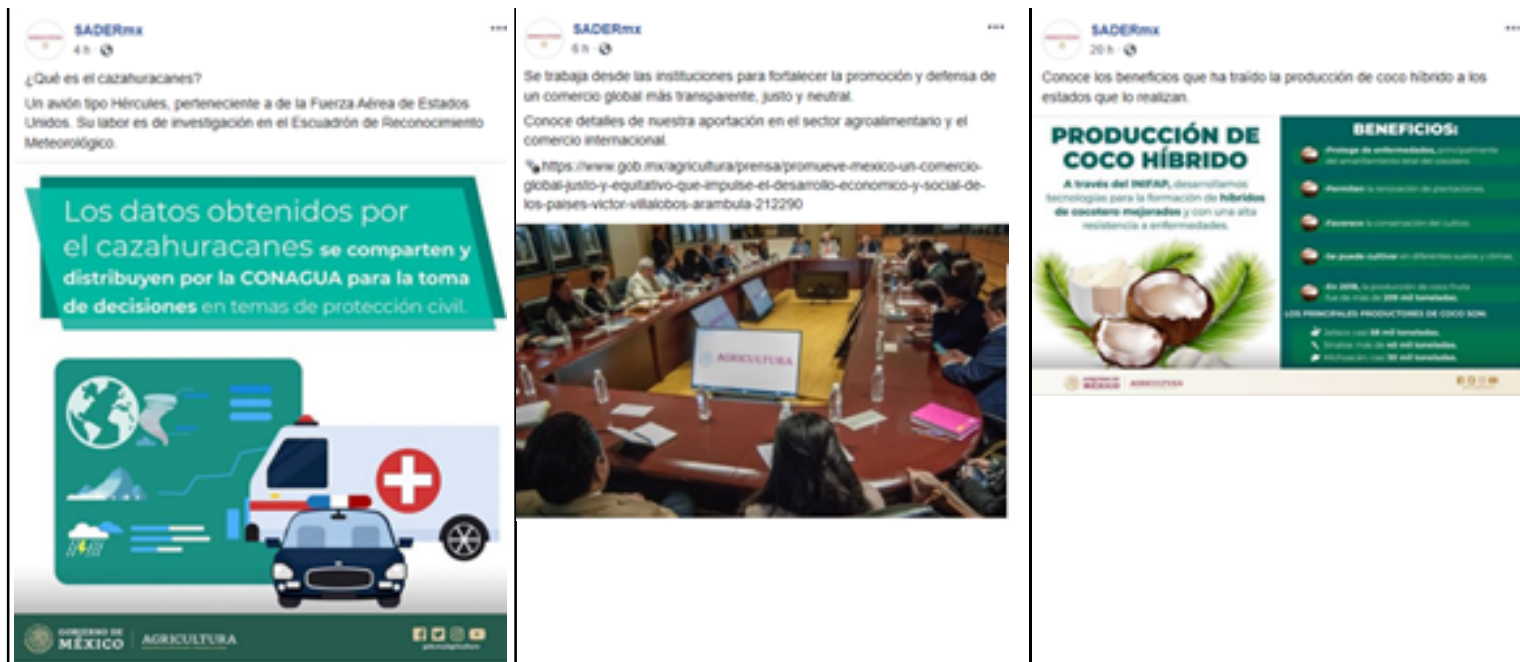
PUBLICACIONES DEL SECTOR EN FACEBOOK

Dar clic en la imagen del tema seleccionado:

Agricultura:
¿Qué es el cazahuracanes?
Un avión tipo Hércules, perteneciente a de la Fuerza Aérea de Estados Unidos...

Agricultura:
Se trabaja desde las instituciones para fortalecer la promoción y defensa de un comercio global más transparente, justo y neutral...

Agricultura:
Conoce los beneficios que ha traído la producción de coco híbrido a los estados que lo realizan.



[Regresar](#)

ALGUNOS TWEET´S DEL SECTOR

Dar clic en la imagen del tema seleccionado:

<p>Agricultura: Conoce más acerca de la campaña Mujeres Rurales que a través de estrategias y acciones orientará el fortalecimiento del rol de las mujeres rurales en América Latina.</p>	<p>Agricultura: Una de las ventajas de implementar los estudios en la formación de híbridos precoces, da como resultado una mejor producción de frutos en los estados de Yucatán, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Nayarit y Quintana Roo.</p>	<p>Agricultura: En Agricultura Mexicana encontrarás información de utilidad del sector agropecuario y pesquero. En este número conocerás las buenas prácticas pecuarias, la importancia de la certificación de leche, la utilidad de la balanza agroalimentaria y mucho más.</p>
--	---	---



[Regresar](#)

EVENTOS DEL SECTOR FORO GLOBAL AGROALIMENTARIO 2019





Foro Global Agroalimentario 2019

EL EVENTO MÁS IMPORTANTE DEL SECTOR
AGROALIMENTARIO EN MÉXICO Y LATINOAMÉRICA

EL FUTURO DE LA **AGRICULTURA** ES HOY

26 - 27 SEPTIEMBRE
LEÓN | GUANAJUATO

POLIFORUM LEÓN

GTO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Grandeza de México

 Consejo Nacional Agropecuario

 León
Cada vez mejor

 OCV León

 SADER
Instituto de Administración y Desarrollo del Estado

 ceag

 POLIFORUM LEÓN
España por la Salud

[Regresar](#)

EXPOAGRO INTERNACIONAL CHIHUAHUA



Chihuahua, Chih.
15 y 16 de agosto del 2019
Centro de convenciones y exposiciones

www.expoagrochihuahua.mx info@ceach.org.mx Tel: (614) 4138153 (614)4138163

[Regresar](#)

1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD EN EL NEGOCIO



1^{er.} Congreso Internacional
de Seguridad
en el Negocio

Aparta la fecha
agosto 29, 2019
Pepsi Center-WTC

Inscripción en línea
www.proccyt.org.mx

Cuota de recuperación
Socios \$3,000.00 más I.V.A.
No Socios \$3,500 más I.V.A.

Informes: (55) 55989095 contacto@proccyt.org.mx
proccyt.org.mx
Sede: Salón Olmeca 6 del recinto Pepsi Center WTC de la Ciudad de México
CIEC-WTC y Pepsi Center WTC, Dakota s / n, Del. Benito Juarez, CDMX



[Regresar](#)

CONGRESO ANUAL AMHPAC 2019

¡Ensenada nos espera!



**Asumiendo Retos
Rumbo a la Consolidación
de Nuestra Industria.**

5 y 6 Septiembre · Ensenada, BC



[Regresar](#)

XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE PORCICULTURA



XVIII Encuentro Nacional de Porcicultura

11-14 de Septiembre del 2019

Hotel IBEROSTAR
Cancún, Quintana Roo, México

Tarifa Congressista:

Paquete Habitación Sencilla	\$12,000
Paquete Habitación Doble	\$17,000
(Costo de menor en ocupación doble \$1,000, máximo 2 menores por habitación)	

Incluye:

- 3 Noches de Hospedaje (propinas incluidas)
- Alimentos
- Coctel de Bienvenida
- Cena de Clausura
- Material Congressista



DATOS BANCARIOS:
Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.
RFC CPM0212106J5

BANAMEX SUC 242
CUENTA 6900532
CLABE 0021 8002 4269 0053 26

encuentroporcicultura.org / encuentroporcicultura@prodigy.net.mx / (55) 5212-0926



[Regresar](#)

RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA INNOVACIÓN DIGITAL EN LA AGRICULTURA Y MÁS ALLÁ: PERSPECTIVAS POLÍTICAS

La Embajada de Italia en México, hace extensiva una invitación especial a los integrantes de nuestra membresía que estuvieran interesados en **asistir como audiencia o bien a participar como ponente** en el Taller: **“Retos y oportunidades para la innovación digital en la agricultura y más allá: perspectivas políticas”**, que busca analizar el papel que desempeña la innovación en la digitalización de la agricultura y los retos que enfrenta la implementación de políticas bajo este enfoque.



Este evento es organizado por la OCDE y el Consejo de Investigación y Análisis de Economía Agrícola (CREA) de Italia, y tendrá lugar los próximos **23 y 24 de septiembre de 2019, en la ciudad de Roma, Italia.**



Para mayores detalles, adjuntamos el [Programa](#) preliminar del evento, o favor comunicarse con el Ing. Marco Antonio Galindo, Director de Estudios Económicos, al correo mgalindo@cna.org.mx y/o al Teléfono 54 88 9714.

[Regresar](#)

XI CONVENCION DE LA INDUSTRIA DE PROTECCION DE CULTIVOS EN MEXICO



[Regresar](#)

XVII CONGRESO NACIONAL DE PAPA





The poster features a blue background with a white logo of three potatoes at the top left. The main title is 'XVII Congreso Nacional de Papa' in white and gold. Below it is the theme: 'Transformación de la industria de la papa: tecnología y visión de futuro'. The dates 'DEL 06 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2019' are prominently displayed in gold. A white box contains the location 'CUM, LOS MOCHIS SINALOA'. On the right, three circular images show a conference, a crowd, and a close-up of potatoes. At the bottom, logos for 'CODA', 'CORTEVA agriscience', and 'syngenta' are shown. Social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, and WhatsApp are present, along with the phone number '05 3500 8104'. A row of logos for 'ASOME', 'SADER', and 'ASOME' is at the very bottom.

XVII Congreso Nacional de Papa

"Transformación de la industria de la papa: tecnología y visión de futuro"

DEL **06** AL **09**
DE **NOVIEMBRE** DEL **2019**

CUM, LOS MOCHIS SINALOA

CONPAPA

papas Mochis

codá **CORTEVA** agriscience
syngenta

www.conpapa.org.mx
@conpapa

05 3500 8104

ASOME **SADER** **ASOME**

[Regresar](#)

EXPOCERES LA MÁS AGRO DE MÉXICO



24 DE AGOSTO 2019

20-28 MARZO 2020

LOS MOCHIS, SINALOA, MÉXICO.


[Regresar](#)

NUESTROS PATROCINADORES



Xola 914, Col. Narvarte, C.P. 03020 México, D.F, Teléfonos: (55) 5488 9700 Con 30 líneas

La totalidad de las publicaciones del Boletín En CoNTActo

podrá consultarlas en nuestra sección de BOLETIN en la Página Web del CNA www.cna.org.mx

Nota: Si no desea recibir este boletín semanal, favor de enviar un correo indicando su nombre y el correo que desea dar de baja a Oscar España en la siguiente dirección electrónica: oespana@cna.org.mx.

Este correo electrónico y cualquier archivo transmitido en él son confidenciales y para uso exclusivo de los individuos y entidades a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario previsto o la persona encargada de recibirlo, y tiene por error el correo, está prohibido y sin validez el uso, difusión, reenvío, reimpresión o copia. Todas las opiniones incluidas en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente las del Consejo Nacional Agropecuario. Toda oferta y/o aceptación de propuestas comerciales, celebración de contratos u otros actos tendientes a la adquisición de bienes o servicios, así como el establecimiento de cualquier clase de obligación legal para Consejo Nacional Agropecuario, deberá confirmarse por escrito firmado autógrafamente por funcionario competente, excepto que se cuente con un contrato vigente que autorice el uso de este medio para tales fines. Si usted recibió este correo por equivocación, favor de notificar inmediatamente por este medio a su remitente, y después borrarlo de su correo.